



CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA CONVOCADA MEDIANTE RESAU-LUJ:0000003-14 PARA EL DÍA 17-06-15 ALAS 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO (SEDE CENTRAL), A FIN DE CONSIDERAR LA PRODUCCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO SOBRE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN AU.006-00.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19-11-14.
- 2.- DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR CADA CLAUSTRO PRESENTE PARA FIRMAR LAS ACTAS
- 4.- CONSIDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO SOBRE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN AU.006-00.

**RECORDATORIO:**

**ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:**

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTES ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTES ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-

Fabiana Rasente  
Secretaria Asamblea Universitaria